



ANTES DE CUPLIMENTAR ESTE IMPRESO LEA DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES

DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

N.I.F. u otros
ESCRIBA SU PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO Y NOMBRE (Deje una casilla en blanco después del primer apellido y del segundo).

SEXO
HOMBRE
MUJER

DIRECCIÓN DURANTE EL CURSO

CALLE
Nº
PISO
LOCALIDAD
CÓD. POSTAL
PROVINCIA
TELÉFONO MÓVIL

¿REALIZÓ TRABAJO REMUNERADO EL/LA ESTUDIANTE DURANTE EL CURSO ANTERIOR? Señale con una X lo que proceda

SÍ
NO

CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL

DATOS DE NACIMIENTO

FECHA NACIMIENTO:
DÍA
MES
AÑO
LOCALIDAD
PROVINCIA

Trabajo del/de la estudiante

NACIONALIDAD
ESPAÑOL
EXTRANJERO
PAÍS:

DOMICILIO FAMILIAR

Table with 3 columns: TRABAJO Y ESTUDIOS FAMILIARES (2), TRABAJO, ESTUDIOS. Rows: PADRE O TUTOR, MADRE O TUTOR

LOCALIDAD
PROVINCIA
CALLE Y NÚMERO
CÓD. POSTAL
PAÍS
TELÉFONO

DATOS ACADÉMICOS: Se cumplimentará únicamente el primer año que se accede a estos estudios

Indique el último año que curso la titulación que le da acceso.

¿Accede por primera vez al sistema universitario durante este curso?
SÍ
NO

Naturaleza del Centro en el que curso la titulación que le da acceso. Señale lo que proceda:

Centro Público
Centro Privado
Centro Privado Concertado

Si no accede por primera vez al sistema universitario durante este curso, señale los cuatro dígitos del primer año de los dos años naturales que componen el curso académico en el que ingresó por primera vez en el sistema universitario. Ejemplo: curso académico 2009/2010, deberá poner 2009.

País donde cursó el último año de Secundaria:

Modalidad con la que ingresó por primera vez al sistema universitario español. Indique el número que proceda:

DATOS ECONÓMICOS

- PREVIAMENTE, CONSULTE LAS NORMAS DE MATRÍCULA Y LAS EXENCIONES QUE PUEDAN CORRESPONDERLE
- DERECHOS DE MATRÍCULA SEGÚN EL DECRETO REGULADOR DE LOS PRECIOS PÚBLICOS APROBADO POR LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
- LA APLICACIÓN DE MATRÍCULA REALIZA LOS CÁLCULOS AUTOMÁTICAMENTE. PODRÁ CONSULTAR LOS CONCEPTOS E IMPORTES EN LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD

TIPO DE MATRÍCULA QUE REALIZA (Señale con una X en la casilla correspondiente)

FORMA DE PAGO (Señale con una X en la casilla correspondiente)

Pago total: Efectivo
Domiciliado
Pago aplazado

El pago aplazado será siempre domiciliado.

- Ordinaria
Becario del Ministerio de Educación
Becario Mº de Educación y Fam. Núm. Cat. General
Becario Mº de Educación y Fam. Núm. Cat. Especial
Becario Mº de Educación y Discapacitado
Becario Mº de Educación y Víctima del Terrorismo
Becario del Gobierno Vasco
Becario del Gobierno Vasco y Fam. Núm. Cat. General
Becario del Gobierno Vasco y Fam. Núm. Cat. Especial
Becario del Gobierno Vasco y Discapacitado
Discapacitado
Escasez de Recursos
Escasez de Recursos y Fam. Núm. Cat. General
Familia Numerosa Categoría General
Familia Numerosa Categoría Especial
Víctima del Terrorismo
Huérfanos de Violencia de Género
Víctimas de Violencia de Género

# ASIGNATURAS EN LAS QUE SOLICITA MATRÍCULA

## OBSERVACIONES:

A efectos de identificar las asignaturas en las que se matricula, señale con una X en la casilla correspondiente.

La normativa reguladora de la matrícula está disponible en: [www.unileon.es/estudiantes-grado](http://www.unileon.es/estudiantes-grado)

Obligatoriamente deberá fechar y firmar el impreso.

### NOTA IMPORTANTE:

Para matricularse de **créditos optativos reconocidos por actividades específicas o asignaturas optativas de otros grados del mismo Centro** (en las titulaciones que se contemple), deberá cumplimentar el impreso correspondiente.

## GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS (Plan 2010)

Tipo de enseñanza: **PRESENCIAL**

Rama de conocimiento: **CIENCIAS**

### PRIMER CURSO (Sin docencia)

#### ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE

<input type="checkbox"/>	BIOLOGÍA Y MICROBIOLOGÍA (B)
<input type="checkbox"/>	FISIOLOGÍA HUMANA (B)
<input type="checkbox"/>	FÍSICA (B)
<input type="checkbox"/>	QUÍMICA I (B)

#### Créditos

10,5
6
7,5
6

#### ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE

<input type="checkbox"/>	ANÁLISIS QUÍMICO E INSTRUMENTAL (B)
<input type="checkbox"/>	BIOQUÍMICA (B)
<input type="checkbox"/>	MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA (B)
<input type="checkbox"/>	QUÍMICA II (B)

#### Créditos

9
6
9
6

### SEGUNDO CURSO

#### ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE

<input type="checkbox"/>	ANÁLISIS DE LOS ALIMENTOS (O)
<input type="checkbox"/>	BASES DE LA INGENIERÍA QUÍMICA (O)
<input type="checkbox"/>	FUNDAMENTOS DE LA NUTRICIÓN (O)
<input type="checkbox"/>	MICROBIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS (O)
<input type="checkbox"/>	PRODUCCIÓN DE MATERIAS PRIMAS (O)

#### Créditos

6
4,5
6
7,5
6

#### ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE

<input type="checkbox"/>	ALIMENTACIÓN Y CULTURA (O)
<input type="checkbox"/>	COMPOSICIÓN Y PROPIEDADES DE LOS ALIMENTOS (O)
<input type="checkbox"/>	GESTIÓN ECONÓMICA Y COMERC. EMPRE. ALIMENT (O)
<input type="checkbox"/>	OPERACIONES BÁSICAS (O)
<input type="checkbox"/>	QUÍMICA Y BIOQUÍMICA DE LOS ALIMENTOS (O)
<input type="checkbox"/>	TOXICOLOGÍA ALIMENTARIA (O)

#### Créditos

3
4,5
4,5
4,5
7,5
6

### TERCER CURSO

#### ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE

<input type="checkbox"/>	ANÁLISIS DEL MERCADO ALIMENTARIO (O)
<input type="checkbox"/>	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS. DISEÑO, SERVICIOS AUXILIARES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (O)
<input type="checkbox"/>	NUTRICIÓN APLICADA (O)
<input type="checkbox"/>	SALUD PÚBLICA (O)
<input type="checkbox"/>	TECNOLOGÍA ALIMENTARIA GENERAL (O)

#### Créditos

4,5
4,5
6
6
9

#### ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE

<input type="checkbox"/>	TECN. DE LOS CEREALES, ACEITES Y GRAS, VEGE (O)
<input type="checkbox"/>	TECNOLOGÍA DE LA LECHE Y PROD. LACTEOS (O)
<input type="checkbox"/>	TECNOLOGÍA DE LA CARNE Y DEL PESCADO (O)
<input type="checkbox"/>	TECNOLOGÍA DE LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS (O)
<input type="checkbox"/>	TECNOLOGÍA DE LAS FRUTAS Y HORTALIZAS (O)

#### Créditos

6
6
6
4,5
4,5

#### ASIGNATURAS OPTATIVAS

Deberá elegir **una asignatura**. Indique la que proceda:

<input type="checkbox"/>	BIOTECNOLOGÍA ALIMENTARIA
<input type="checkbox"/>	FISIOPATOLOGÍA DE LA NUTRICIÓN
<input type="checkbox"/>	TECNOLOGÍA DEL ENVASADO

3
3
3

### CUARTO CURSO

#### ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE

<input type="checkbox"/>	CALIDAD DE LOS ALIMENTOS Y SU GESTIÓN EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA (O)
<input type="checkbox"/>	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA (O)
<input type="checkbox"/>	NORMALIZACIÓN Y LEGISLACIÓN ALIMENTARIA, DEONTOLOGÍA (O)

#### Créditos

9
9
6

#### ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE

<input type="checkbox"/>	DISEÑO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (O)
<input type="checkbox"/>	EVALUACIÓN DEL RIESGO (O)
<input type="checkbox"/>	TRABAJO FIN DE GRADO (O)

#### Créditos

6
6
9

#### ASIGNATURAS OPTATIVAS

Deberá elegir dos asignaturas. Indique las que procedan:

<input type="checkbox"/>	ALIMENTACIÓN ANIMAL Y SALUD HUMANA
<input type="checkbox"/>	HONGOS DE INTERÉS ALIMENTARIO
<input type="checkbox"/>	INTERACCIONES MEDICAMENTOS-ALIMENTOS
<input type="checkbox"/>	NUEVAS TECNOLOGÍAS DE CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS
<input type="checkbox"/>	QUÍMICA Y TECNOLOGÍA CULINARIAS

3
3
3
3
3

#### ASIGNATURAS OPTATIVAS

Deberá elegir tres asignaturas. Indique las que procedan:

<input type="checkbox"/>	ANÁLISIS DE CONTAMINANTES EN ALIMENTOS
<input type="checkbox"/>	LAS AGUAS DE BEBIDA ENVASADAS, MINERALES Y MINEROMEDICINALES
<input type="checkbox"/>	PRÁCTICAS EXTERNAS
<input type="checkbox"/>	RESPONSABILIDAD CIVIL Y PENAL EN EL ÁMBITO ALIMENTARIO
<input type="checkbox"/>	TÉCNICAS RÁPIDAS DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO DE LOS ALIMENTOS

3
3
6
3
3

(B) Asignatura de FORMACIÓN BÁSICA

(O) Asignatura OBLIGATORIA

Acepto que la presente solicitud de matrícula tiene carácter condicional y que la Administración anulará la misma si se verifica que no se cumplen los requisitos académicos y administrativos exigidos por la normativa reguladora de la matrícula o se incumplen los plazos y requisitos establecidos para el pago total o el pago aplazado, sin posibilidad de recuperar los importes parcialmente abonados.

En ....., a ..... de ..... de .....  
(Firma del/de la estudiante)

**NOTA:** En el supuesto de pago domiciliado, la orden de domiciliación de adeudo, solamente deberá ser cumplimentada y firmada por los estudiantes de nuevo ingreso. En caso de modificación en su cuenta/entidad bancaria, modalidad de pago o cambio de titulación, deberá firmar una nueva orden de domiciliación.